



San Juan de Pasto, 3 de agosto de 2022.

**CITACIÓN WEB PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LAS DECISIONES DE FONDO
ADOPTADAS DENTRO DE LAS SOLICITUDES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.**

Dentro del trámite administrativo adelantado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras-Territorial Nariño, se resolvieron las solicitudes de restitución de los siguientes ids:

ID	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION	RESOLUCION
159833	NUBIA CUERO SATIZABAL	3136110240	BARRIO CRISTOBAL COLON BUENAVENTURA	RÑ 0744 21/05;6/2022"Por la cual se decide sobre un desistimiento respecto de un derecho de petición elevado o remitido ante la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente"
116117	PRICILIANO WALTER CAICEDO MARINEZ	3128750001	MAGUI PAYAN	RÑ 0755 28/06/2022 "Por la cual se decide sobre un desistimiento respecto de un derecho de petición elevado o remitido ante la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente"
101064	MARIA DOLORES ESTACIO VASQUEZ	3143989396	BARRIO MILENIO	RÑ 0756 22/07/2022 "Por la cual se decide sobre un desistimiento respecto de un derecho de petición elevado o remitido ante la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente"
101065	DIANA MARCELA FERRIN VALENCIA	3156323666	BARRIO MARIA AUXILIADORA	RÑ 0760 21/06/2022 "Por la cual se decide sobre un desistimiento respecto de un derecho de petición elevado o remitido ante la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente"
101122	GLEMI LUCEY BIOJO RAMOS	3174639675	BRISAS DEL AEROPUERTO	RÑ 0720 9/06/2022 "Por la cual se decide sobre un desistimiento respecto de un derecho de petición elevado o remitido ante la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente"



CO-SC-CERS75762



GD-FO-14
V.7



El campo
es de todos

Minagricultura



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

101126	INGRID LOPEZ VALLEJO	3212800817	BARRIO EL MINUTO	RÑ 0608 27/05/2022 "Por la cual se decide sobre un desistimiento respecto de un derecho de petición elevado o remitido ante la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente"
101441	LUIS GERARDO BURBANO GUERRERO	3136744021	BARRIO EL PILAR	RÑ 0530 6/05/2022 "Por la cual se decide sobre un desistimiento respecto de un derecho de petición elevado o remitido ante la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente"
101058	FREDY ERNEY ANAMA BACCA	321777402	BARRIO CRISTO REY	RÑ 761 21/06/2022 "Por la cual se decide sobre un desistimiento respecto de un derecho de petición elevado o remitido ante la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente"

Que, ante la imposibilidad de establecer contacto con los solicitantes, de quienes no contamos con dirección, teléfono o ningún tipo dato de ubicación, se les cita para comparecer a las instalaciones de la Dirección Territorial Nariño con el objetivo de adelantar la diligencia de notificación personal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de esta comunicación¹.

Con fundamento en lo anterior, se informan los datos de contacto de la referida Dirección Territorial:

Dirección	Calle 20 No. 23-56 Contiguo a la casa Mettler y/o Diagonal al Vaticano – Pasto-Nariño.
Horarios de atención	Lunes a Viernes de 8:00 am – 12:00 pm y 2:00 pm – 6:00 pm.
Teléfono	314-439-4902-320-305-9749-311-561-4804.
Correo electrónico	franky.rengifo@restituciondetierras.gov.co , maritza.legarda@restituciondetierras.gov.co

Para cumplir tal propósito, se solicita traer consigo su documento original de identificación.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, de no ser posible acudir a esta citación, tiene la posibilidad de **autorizar por escrito** a un tercero, sobre quien se surtirá la notificación personal y el cual solo estará facultado para recibirla. Así mismo y acorde a lo preceptuado por dicha Ley, la notificación podrá realizarse mediante correo electrónico, para lo cual deberá autorizar su interés de que dicha notificación se realice por este medio, relacionando la dirección electrónica en la cual desea recibir la información, para tal fin se pone en conocimiento el correo institucional lili.obando@restituciondetierras.gov.co,

Transcurrido el término anterior y en caso de no poderse efectuar la notificación personal se procederá a la notificación por aviso, tal como lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

¹ Ley 1474 de 2011, artículo 68.



CO-SC-CERS75762

GD-FO-14
V.7



El campo
es de todos

Minagricultura



Igualmente podrán acercarse a cualquier oficina de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en el horario comprendido de lunes a viernes, así:

DIRECCIÓN TERRITORIAL	SEDE	DIRECCIÓN
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CARRERA 46 NO. 47 – 66, CENTRO COMERCIAL EL PUNTO DE LA ORIENTAL, PISO 7, OFICINA 701
BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.	CARRERA 10 NO. 27 - 51, EDIFICIO RESIDENCIAS TENQUENDAMA, TORRE NORTE, OFICINA 201
BOLIVAR	CARMEN DE BOLIVAR	CALLE 24 NO. 54 – 21. BARRIO MONTECARMELO
	CARTAGENA	CALLE 8 NO. 8A – 80, EDIFICIO BANCO CAFETERO, PISO 2
CAQUETÁ	FLORENCIA	CARRERA 16 NO. 15 – 70/72
CAUCA	POPAYÁN	CALLE 3 NO. 4 - 52
CESAR - GUAJIRA	VALLEDUPAR	CALLE 16 B NO. 9 – 83, EDIFICIO LESLIE, PISO 3
CHOCÓ	QUIBDÓ	CALLE 21 NO. 4 – 45, BARRIO LA YESQUITA
CÓRDOBA	CAUCASIA	CARRERA 11 NO. 19 – 46, AVENIDA EL PAJONAL
	MONTERÍA	CARRERA 3 NO. 22 – 42, BARRIO CHUCHURUBÍ
	SINCELEJO	CARRERA 18 NO. 25 A – 150 CENTRO
MAGDALENA	PLATO	CARRERA 14 NO 6 - 30
	SANTA MARTA	CALLE 27 NO. 2B – 35, BARRIO EL PRADO
	BARRANQUILLA	CALLE 34 NO 43 – 79, OFICINAS 401, 402, 403, 404 y 405, EDIFICIO BCH
MAGDALENA MEDIO	BUCARAMANGA	CARRERA 33 NO. 35 – 11, EDIFICIO JULIO FLÓREZ
	AGUACHICA	CALLE 5 NO. 33 - 74
	BARRANCABERMEJA	CALLE 49 A NO. 10 – 56
META	VILLAVICENCIO	CARRERA 36 NUMERO 34 A – 145, BARRIO EL BARZAL
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	CALLE 10 NO. 20 – 39
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CALLE 11 NO. 0 – 66, BARRIO LA PLAYA
PUTUMAYO	MOCOA	CALLE 14 NO. 7 – 15, BARRIO OLIMPICO
TOLIMA	NEIVA	CARRERA 5 NO. 21-18
	IBAGUÉ	CARRERA 5 NO. 38 – 04, EDIFICIO COOPERAMOS, PISO 3
URABÁ	APARTADÓ	CARRERA 99 A NO. 99 B – 66/70, BARRIO LA CHINITA
VALLE DEL CAUCA – EJE CAFETERO	CALI	CALLE 9 NO 4 – 50, EDIFICIO BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA, LOCAL 109
	PEREIRA	CALLE 20 NO. 6 – 17, CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN CENTRAL, LOCAL 302 – 303



CO-SC-CER575762



GD-FO-14
V.7



El campo
es de todos

Minagricultura



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Se **FJA** la presente citación en la cartelera y se publica en la página web institucional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, a los siete (4) días del mes de agosto de 2022 por el término legal de cinco (5) días, desde las 8:00 am hasta el último día reseñado.

LILI DEL ROCIO OBANDO ERAZO.
Contratista

DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CONSTANCIA DES-FIJACIÓN. Pasto, quince (10) días de agosto de 2022. En la fecha se desfija la presente citación siendo las 06:00 p.m.

LILI DEL ROCIO OBANDO ERAZO
Contratista

DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyecto: Lili Obando – Contratista– Dirección Territorial Nariño.
Revisó: Nancy Ordoñez – Coordinadora jurídica – Dirección Territorial Nariño.



CO-SC-CER575762



GD-FO-14
V.7



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño - Pasto

Calle 20 No. 23 – 56/60 Sector Centro - Teléfonos (571) 3770300 – (5727) 7225699 – 7310488 – Pasto – Nariño – Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion